



Venta La Campanica. Camino real que viene de Oviedo y va para La Pola de Siero. L. Prior 1492



Torre de El Reloj. 1672



José Manuel Fanjul Cabeza



Castillo-Rodrigo Álvarez de Noreña-Asturias. Siglo XIV



Casas del Dr. Cuesta Olay/ De los zapateros. Siglo XVIII

Estudio que acompañado de la documentación reseñada en el mismo, fue presentado a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, el 30 de enero de 2012, unido a la solicitud para declarar BIC el tramo del Camino de Santiago de Compostela que discurre por el Concejo de Noreña.

Reg. de entrada: 2012010815000189.04/01/2012.

Nota: Sin alterar el contenido inicial y ser pertinentes, se introdujeron datos conocidos con posterioridad.

P. p. ej. : Ref. 34:* Acredita la existencia de la Venta de La Campanica, a la salida del camino real "*que vine de Oviedo y va para Pola de Siero*", en 1806. Situada junto al desaparecido Puente de Faces. Cita de Fausto Vigil. Op. cit.: 13

Impreso en Oviedo)-de Octubre de 2013

NOREÑA EN EL CAMINO A SANTIAGO DE COMPOSTELA

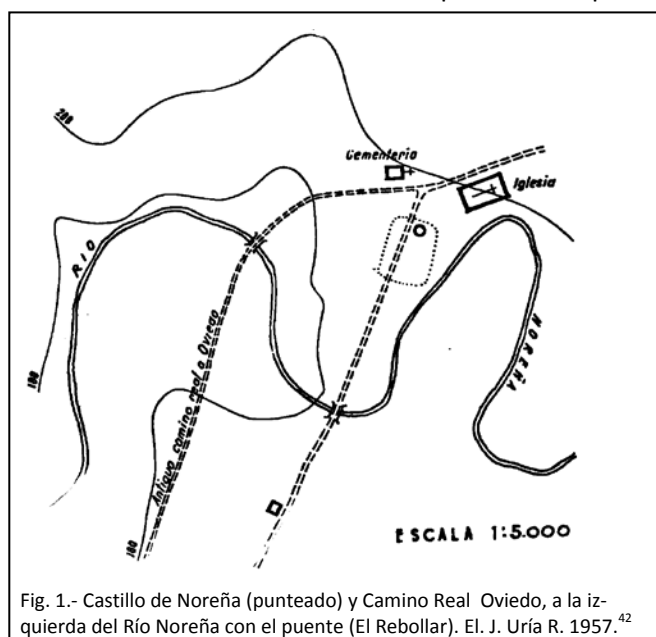
José Manuel Fanjul Cabeza

El presente estudio tiene por objeto conocer el recorrido del Camino a Santiago de Compostela por el Concejo de Noreña en el tramo comprendido entre Siero y Oviedo, ya que el descrito en el Decreto 63/2006 de 22 de junio de la Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo, del Principado de Asturias, utilizando el Informe coordinado por M^a Josefa Sanz*, no incluye dicho trayecto.

Como consecuencia de lo expuesto tal decreto fija y delimita el entorno de protección del Camino omitiendo su paso por Noreña, haciéndolo discurrir por Pola de Siero, San Martín de La Carrera, Buena Vista, Carbajal, Fonciello, Meres, El Campo, San Pedro de Granda, El Lluarín y el puente de Colloto, para entrar en la ciudad de Oviedo por Cerdeño. La información que se ofrece a continuación parece evidenciar que se han incluido lugares como Buena Vista, Carbajal, Fonciello, Meres, El Campo, San Pedro de Granda, El Lluarín, que no figuran descritos como caminos o carreteras del Concejo de Siero en el Archivo Histórico del Principado de Asturias,¹ (Documento 1) y no se han dado a conocer los datos que pudieran acreditar lo decretado como “verdadero camino real” de Pola de Siero a Oviedo, como cita Pedro Pisa Menéndez.²

La exclusión de la capital del Concejo de Noreña en la delimitación de los Itinerarios Jacobeos nos parece, por el contrario, que entra en contradicción con lo constatado y descrito por Juan Uría Rúa y colaboradores,³ realidad que resulta respaldada por investigaciones actuales como la realizada por Fructuoso Díaz García y José Antonio Fernández de Córdoba (2006)⁴, que pese a permanecer inédita el interés y rigor de su contenido ha motivado su difusión en diversos foros en Siero. Debo manifestar con gran satisfacción que mis investigaciones sobre el mismo tema, aunque mucho más modestas, no solo coinciden en lo esencial con dichos autores sino que además vienen a complementar su estudio con datos que parecen irrefutables e, incluso, desconocidos, lo que me induce a reclamar la modificación del Decreto 63/2006 de 22 de Junio arriba citado para que se incluya a Noreña en el Conjunto Histórico del Camino de Santiago del Principado de Asturias.

La historia de Noreña acredita por sí misma que debe de ser reconocida como una importante etapa de Camino Jacobeo a lo largo de los tiempos. Como una entidad de población figura acreditada su existencia en el año 1103, 1151 y 1189, según Juan Uría Rúa,⁵ siendo por tanto el asentamiento más antiguo de los que se conocen en el territorio de Siero. Su primitivo templo parroquial, probablemente románico, se documenta en el año 1157, bajo el reinado de Fernando II, y su advocación ya podría ser por aquel entonces Nuestra Señora de la Asunción,^{6, 7} patrona de Noreña. Resulta curioso que las iglesias de su entorno, como son las de Carrera (921), Anes y Argüelles (583),⁸ lo estén a San Martín de Tours, Obispo, cuyos seguidores se extendieron por el Camino de Santiago, dando lugar a lo que se conoció como “Ruta de los Sanmartines”.



* Sanz Fuentes, María Josefa- Cordinadora; Remedios Bordiú Cienfuegos-Jovellanos; Víctor Manuel Rodríguez Villar; Ana Belén de los Toyos de Castro; Yolanda Viniestra Pacheco: *Camino de Santiago por Asturias. Ruta de la Costa*. Principado de Asturias. Consejería de Educación, Cultura, Deportes y Juventud. 1994

Cuando en el siglo XIII se conceden numerosas cartas pueblas (Gijón, Puebla de Malayo...), esta villa constituía un Señorío de Rodrigo Álvarez de Asturias, Señor de Noreña, en la que edificó su Castillo o Casa Fuerte. Siendo al mismo tiempo dueño del territorio de Siero, autorizó en 1310 a que se realizara el poblamiento de la Alberguería de San Pedro, actual Pola de Siero.

D. Juan Uría Ríu desde el año 1924 realizó varias publicaciones en las que se refiere al Castillo construido por el mencionado Señor de Noreña: ⁹ *“El mio solar de Noreña con so casa fuerte.”* (Doc. 2) El esquema que se adjunta figura en *“La Casa fuerte o Castillo de Noreña”* (1957), hecho en colaboración con el General del Cuerpo de Ingenieros de Estado Mayor, D. Manuel Alonso Cabeza (Figura 1):^{10, 11, 42} (Doc. 3), en el cual se describe el emplazamiento del castillo.

“Por haberse conservado sus ruinas, bien visibles hasta fines del siglo pasado, sabemos dónde se levantaba, aunque no podamos fijar su planta y mucho menos el alzado. Viven todavía en Noreña ancianos que recuerdan haber conocido los vestigios de aquella edificación y he interrogado más de una vez a algunos, muertos hace años, que recordaban trozos de muros todavía en pie con cerca de un metro de altura.

El emplazamiento de estas ruinas se hallaba en las inmediaciones de las casas construidas no hace muchos años al lado Este de la carretera que desde las inmediaciones de la iglesia parroquial se dirige a Oviedo.

El terreno de aquellas inmediaciones corresponde a una familia de Gijón -que probablemente los habrán adquirido con ocasión de alguna de las desamortizaciones,-que la vendió al vecino de esta villa don Manuel Cabeza (Campo), de quien lo heredó su hija Dolores (Cabeza Álvarez). Ésta me ha referido que cuando hace poco más de 30 años (2-II-1824) su marido comenzó a edificar las casas en las que hoy vive aparecieron ... grandes cantidades de piedra que pertenecieron a los cimientos de una edificación que iban a rematar en los que habrían sido de un torreón de planta circular ...”

Según las crónicas, ya en el siglo XV noreñenses y polesos celebraban importantes mercados aunque no estuvieron exentos de conflictos por el cobro de alcabalas.^{12, 13} En Noreña tuvieron gran relevancia los mercados de ganado, de embutidos y de zapatos elaborados por los afamados artesanos de la Villa Condal. En un acta de 1628 de la Junta General del Principado se denuncia *“... la falta y daño que se seguía a esta ciudad en no venir a los mercados los çapateros de Noreña con la obra como acostumbran, retirándose a benderla en sus cassas a exçessivos prescios y tocándola a mentenimientos, con que cessaba el comercio y el valor de las alcabalas en esta ciudad.”*¹⁴ Como dato anecdótico, en el año 1836 los zapateros de Noreña llegaron a suministrar 4.758 pares de zapatos al ejército isabelino de guarnición en Valladolid y contrataron el suministro de otros 3.000 pares mensuales más, *«trabajados, con perfección, buen material y claveteados»*.¹⁵



Fig. 2.- Plaza de La Cruz. Mercado de ganado. 1912

Por lo expuesto anteriormente, y dada la situación estratégica de la villa, todo parece indicar que en la Villa de Noreña se identifica el lugar de intersección de los caminos entre los “puertos secos y mojados” de Gijón a Castilla y el camino a Santiago de Compostela, también llamado Camino Real Francés o Jacobeo¹⁶, siendo la **Plaza de la Cruz** el emplazamiento exacto de dicha encrucijada.

A ello se debe la existencia de la Cruz cristiana que figuraba desde tiempo inmemorial en la céntrica plaza de la Villa que lleva tal nombre, de la que refiere Higinio Monte Cuesta que:¹⁷ *“Hasta fines del*

siglo XIX, existió otra cruz, de estilo barroco, con la imagen en relieve de Jesús crucificado”. La cruz primitiva fue sustituida por la de mármol que hoy conocemos, según consta en Acta Municipal de 1892: ¹⁸ (Doc. 4)

«El Concejal Sr. Rato dice que en la plaza de la Cruz existe una cruz de piedra de grano ya vieja y carcomida por los años, y amenazando ruina, quitarla no se debe de hacer por ser un recuerdo de nuestras tradiciones y reformarla no es posible porque costaría mucho y quedaría mal debe pues sustituirse con otra de mármol de igual tamaño y en otro sitio que sin herir los sentimientos del pueblo pueda conservar los recuerdos que encierra.».

Próximo a esta Cruz, se encontraba el **Hospital de Peregrinos**, citado por Juan Uría Rúa en “Las fundaciones hospitalarias en los caminos de la peregrinación a Oviedo”¹⁹ y en un documento del Archivo Parroquial de Noreña de 1924:²⁰ (Doc. 5)



Fig. 3.- Hospital de Peregrinos (1593) y Capilla (1653). 1912. La planta superior del hospital fue Ayuntamiento y la inferior escuela de niños. Edificios demolidos en 1936 Lugar que hoy se conoce como La Playina.

“AUTO DE VISITA hecha a esta villa el 6 de julio de 1369 (sic =1593) por el Licenciado don Diego Valdés, Visitador General del Obispado: «Halló su merced a ver dos Hospitales, uno de los Santos Mártires, San Fabián y San Sebastián en el cual está inclusa la Cofradía de Los Santos Mártires, que visitó. El otro es el Hospital de Nuestra Señora, cuyos libros tiene Su Señoría en la ciudad de Oviedo para tomar cuentas de la hacienda perteneciente a Toribio de la Ribera, Regidor de la Ciudad de Oviedo y Administrador que dice ser de la casa de Lorenzana».

En efecto, don Gabriel Lorenzana y dona Doña Clara Argüelles, su mujer, fundaron el 4 de enero de 1593 la Obra Pía de LORENZANA y el «Hospital de pobres peregrinos» con la advocación de Nuestra Señora del



Libro de Cuentas que se han de tomar al Mayordomo y Administrador del Hospital de N^{tra}. S.^a de Noreña. Fundole D. Gabriel de Lorenzana. Oviedo. Hizose este libro 1672. Costo en Oviedo veinte y dos reales. Fondo de la Junta Provincial de Beneficencia. Caja, 23588. Archivo Histórico de Asturias.

Rosario de Noreña.”

Gracias a Fructuoso Díaz García y José Antonio Fernández de Córdoba⁴ hemos podido conocer la existencia de la documentación de dicho Hospital en la que figura el Libro de Cuentas con las anotaciones de los Mayordomos del mismo desde su fundación en el año 1672. En él figuran igualmente, diversas certificaciones y entre ellas el testamento de sus fundadores:

“D. Francisco Pajares del Cueto Presbítero Administrador del hospital de Peregrinos y Pobres de esta Villa de Noreña obispado de Oviedo y con la advocación de Ntra. Señora del Rosario fundo D. Gabriel de Lorenzana vecino de la Ciudad de Oviedo:

Certifico que de un libro que obra en el archivo de este hospital resulta que por el dicho D. Gabriel de Lorenzana y su muger (i.e.) D. Clara Argüelles se otorgo testamento cerrado a testimonio de Tomas de Granda Escribano de Oviedo (en 1589), y en cuatro de enero de 1593, a pedimento del Exmo. S.^{or} D. Antonio de Baldes Obispo de este Obispado, por mandado de Lope de Miranda y Ribera Juez ordinario de la Ciudad se abrió el referido testamento y entre otras clausulas (que no se expresan en dicho libro), se halla la siguiente que a la letra dice así:

*« Item digo que yo e Clara de Argüelles mi mujer edificamos el Hospital de Noreña de Nuestra Señora del Rosario por ciertas satisfacciones que son a cargo de mios tratos e contrataciones e por descargo de nuestras conciencias e por servir a Dios nuestro Señor e a la Sacratísima Virgen su Madre e para que se alberguen allí ciertos Pobres e tomasen Nobenas y otras que fuesen en Romería a nuestra Señora e pusimos allí tres camas de ropa y siempre esté allí una persona que los recoja, y para que tenga renta para esto la persona que allí estubiere, les de agua, e lumbre, e sal y cama les dejo e mando por la mejor vía e forma que puedo de dinero las tierras y padros [i.e.: prados] que tengo en **Cotiello**s términos de Ferrera (finca de Pepín el de Joaquina), e la llosa que se dice de Fernando de Aldonza según todo anda en renta, señala otros bienes que no se expresan porque no existen en el día y sigue. Que se nombre un Vicario o Mayordomo para que este en su poder, y para que lo arriba mandado, y de lo restante de dicha renta reparen siempre las dichas tres camas de ropa y el dicho Hospital y retejar y comprar lo necesario para reparo de dicho Hospital, camas y si andubiere algún dinero sobrado, o alguno hiciere alguna limosna al Hospital se meta en algo que rente para el Hospital y de esti tenga siempre parte y cargo el que figure nimbrado Mayordomo, y lo nombre el que fuere sucesor de la Casa de Miraflores, siendo de mi linaje y apellido, y si no que le nombre el Obispo, y de esto tenga a cargo hacer, y para ver si se cumple el beneficiar al Hospital, camas y pobres encargo a la conciencia de ellos al que es o fuere cura de Santa María de Noreña é tenga poder para ello, y así mismo el Señor obispo, o su bisitador, para que tome las quentas y ver como se cumple, y esto lo hagan por Servicio de Dios Nuestro Señor, y para que se haga bien a los pobres para que tengan allí albergue, y amparo, y lo mismo encargo al que fuere sucesor de la Casa de Miraflores siendo de mi linaje, y si no al Sr. Obispo o su Vicario, y el Conde de Noreña, y si pudieren hacer que haía cofradía la hagan, y asi encargo a la Hospitalera que fuere de dicho hospital haga a los Pobres quando se fuesen acostar digan cada uno un Pater nostre y una Ave María a nuestro Señor Dios, y a la Virgen María por las animas de Gabriel de Lorenzana y Clara de Arguelles su mujer fundadores del Hospital.»*

Esto que resulta del referido libro por lo que mira al Hospital en el que siempre se concurrió, y al presente se concurre a los pobres con todo lo que señala el piadoso fundador. Las rentas del Hospital, sin embargo de no existir algunas cortas fincas de su fundación pero se hallan aumentadas con imposiciones de censos y se otorgan a favor del Hospital, por lo que aun se hallaba el Hospital con algunos sobrantes y en este supuesto hasta el año de 1796, en que el aumento de esta Villa de Noreña, conociendo la necesidad de una Escuela de primeras letras y no teniendo medios, ni arbitrios para dotarla, representó al Exmo. Señor D. Juan de Llano Ponte, obispo de este obispado, suplicándole se dignase señalar alguna dotación de los fondos y rentas del Hospital para una Escuela, y en efecto S.S.I. informado de todo señalo ciento cincuenta ducados anuales con el aditamento de por ahora y mientras el Ayuntamiento no tuviese arbitrios para dotarla; siguió el Hospital pagando dichos ciento cincuenta ducados hasta el año 810, en el que por haberse vendido con orden del Gobierno varias fincas en el año 1807, fue preciso hacer alguna rebaja, y el Exmo. S. D. Gregorio Hermeda y Camba en dicho año de 1810, hizo

algunas rebajas, aunque a los Pobres ni Hospitalera nada les rebajo de lo que señala el fundador solo al Maestro le redujo su dotación de 1500 r.^s y al administrador le rebajo la leña, luz y sal con que también se le contribuía como a los pobres.”

“ En el año 1817, por el Ayuntamiento de esta Villa se ocurrió a S. M. (Dios le guarde) solicitando algún arbitrio para dotar algo mejor la Escuela, y una plaza de Médico de que carecía el Pueblo y se le concedieron 4 m.^s en libra de Baca y otros quatro m.^s en cuartillo de vino que se vendiese por menor, y con este arbitrio se dotaron decentemente las dos plazas. La escuela en 4.000 r.^s y la de Medico con 4.400.”

“ En vista de esto el Exmo. S. D. Gregorio Ceruelo de la Fuente actual obispo de este obispado consiguiendo a lo determinado por el Exmo. S. Ponte, conociendo la necesidad que había de una Maestra de niñas que las enseñase a leer, escribir hacer calceta y coser señaló los 1500 r.^s con que se concurrían al Maestro para dotar esta plaza que esta en actual observancia y la sirve d. Joaquina Fombona enseñando a las niñas la doctrina christiana con todo lo demás, lo que excusa con publica y conocida utilidad.”

“ La renta de este Hospital antes de ahora era de 3823 r.^s y doce m.^s lo mas de ella en réditos de censos y muy poco en dos casitas y alguna otra finca de poca consideración pero después que se vendieron las mejores fincas y pagar otras atenciones como son la dicha Escuela, administrador un aniversario y no cobrar 956,31 m.^s del crédito publico que desde el año de 1807 no se cobraron sino dos anualidades una correspondiente al año de 1808 y otra de 1814, quedando su renta liquida para el socorro de los Pobres de 821 r.^s 15 m.^s v.^{on} anuales que este bastante para concurrir a los Pobres con todo lo señalado p^r el fundador aun se añadieron tres camas mas para alivio de los que concurran al Hospital.”

Lorenzana *“Soy también adminsitrador de dos obras pias fundadas una por el mismo Gabriel de Lorenzana y otra de Alexos Suarez Pubillones, y aunque estas no están comprendidas en la orden, se consulto al S. Juez Politico de la Provincias si se debía o no dar razón de ellas y con fecha 12 de Junio contesto S.S. que sin embargo de no estar comprendidas conviene que se tenga noticias de todas las fundaciones piadosas, y en cumplimiento de eta resolución, digo que la obra pia que fundo Gabriel de Lorenzana resulta su fundación del mismo libro en que resulta la fundacion del Hospital que a la letra dice así: E declaro que es mi voluntad que en el caso que los dichos tres llamados varones al dicho vinculo é Maiorazgo declarados en este testamento faltase de ellos subcesor legitimo, é de legitimo Matrimonio para que el dicho vinculo (de Miraflores) mi voluntad es que el dicho vinculo este ¿? en pie sin poderse enajenar, ni dividir e todo lo que rentasen estos vienes de dicho vinculo é Maiorazgo se debida en tres partes, tercia parte para el Hospital de Ntra. Señora de de Noreña; tercia parte para casar doncellas que sean descendientes de mis Padres, e deudos mas cercanos é la otra tercia parte en doncellas pobres de las feligresías de Noreña, San Martin de la Carrera, e San Juan de Celles, alternando lo determinado por efundador se cumplió siempre con toda puntualidad de modo que hasta el presente están satisfechas todas las Limosnas hasta el año próximo pasado de 1819, inclusive.”*

Este vínculo y Miorazgo de Miraflores desde la muerte del ultimo llamado que fue D. Baltasar de Lorenzana sobrino del fundador andubo en administración hasta el año 1660, y el fiscal Ecco^m (Economista ¿?) ócurrió al tribunal pidiendo que en atención a los mas gastos que se originaban en reparar los vienes según se conocía por las quantas de los administradores, sería muy conveniente aforar todos los vienes, y en efecto después de un espediente seguido siendo obispo el Exmo. S. D. Diego Riquelme de Quíros se mando por sentencia sacar a publica subasta dichos vienes que se remataron como mejor postor en D. Francisco de Argüelles de Celles Dean de la Santa Iglesia de Oviedo en 1331 r.^s anuales, y en 18 de Enero se otorgo Essra (Ejecutoria) de foro perpetuo a su favor, y esta renta se debide en las tres partes que previene el fundador á 440 r.^s cada una y once r.^s que restando se dan por la administración según todo resulta de las quantas que anualmente se dan á S.S.I. como Patrono, ó a su visitador.”

Pubillones *“La otra obrapia que fundaron Alexos Suarez Pubillones y María Rodriguez Araujo su mujer por su testamento otorgado en la Villa de Madriz a 28 de Abril de 1853 (s.i.=1653 Bol. Parroquial La Cruz 26-X-*

1924), a su testimonio de Francisco Rodriguez Altamirano Escribano en la villa en cuio testamento resulta la clausula que a la letra dice asi: Y cumplido y pagado este ¿? Testamento y lo que en el ordenamos del remanente que quedare de todos nuestros vienes, ¿? Que nos pertenecen por qualquiera causa ó razón nos dejamos el uno al otro y el otro al otro por erederos usufructuarios para que el que sobre viere lo goze y desfrute durante sus días, y si yo el dicho Alexos Suarez falleciera primero después de los días de dicha mujer, se haia de fundar una Capellania colativa en la Iglesia Parroquial de Santa María de Noreña para que perpetuamente y para siempre jamás se diga en el altar de Nta. Señora del Rosario de dicha Iglesia, cuia cofradía del Rosario fundo el Licenciado Juan de Pubillones, mi hermano, una misa rezada todos los Domingos y fiestas de guardar, y el Capellan que fuese de dicha Capellania, goze de renta 100 ducados y todo lo que sobrase no habiéndolo gastado la dicha mi mujer, se agregue y una a dicha Capellania para que todo lo que rentase dicha agregación sea para casar huérfanos de mi linaje, guardando a las mas cercanas su lugar y a falta de Parientes han de ser vecinos de la dicha villa de Noreña que sean doncellas, honestas y honradas y la fundación sea a elección de dicho Señor Obispo con los señalamientos, clausulas y condiciones y toda disposicion según le pareciere haciéndolo aparte, ó incorporándola por haber de Dotes ser asi mismo perpetua con la Capp.^a (Capellasnía?) y toda ella consiste en 1300 r.^s y 70 m.^s de réditos de un Censo que paga la Casa del Exmo. S. Duque de Medinaceli, y 280 r.^s de unas pocas fincas que tiene en la Parroquia de Aldea Rubia Obispado de Salamanca, que uno y otro ponen 1580 de los que pagados 1100 al Capellan y los gastos de administracion quedan a favor de la obra pia 390 r.^s (reales) poco mas o menos de los que tienen que pagar contribuciones y están asimismo satisfechos todas las limosnas como las de la obrapia anterior hasta el año de 1819 inclusive según resulta de las quentas que anualmente se dan al Sr. Obispo o su vistador; Y es quanto puedo informar y lo firmo como tal administrador en esta villa de Noreña y junio 18, de 1820=

Esta conforme al original que adado el adminsitrador d. francisco Pajares Presbitero y es el que queda en este Aiuntamiento unido a la orden de V.S. en este punto y se firma por el Presidente y Vocales deste Aiuntamaiento en el dia 24 de Junio de 1820. Fdo. Gabriel Garcia –Alcalde; ¿? y Sanpelaio”

En el año 1701, el Mayordomo del Hospital Nuestra Señora del Rosario, detalla en el mencionado libro, los gasto ocasionados por cada uno de los enfermos pobres y peregrinos, con su nombre y procedencia, como se detalla con sus referencias en **Estudio para la identificación del ramal del Camino de Santiago** por el concejo de Noreña,⁴ figurando entre estos últimos los de lugares como San Vicente de la Barquera, Santander, Laredo, Castro de Urdiales, Vizcaya, Bergara, Potes, Luna -reino de Aragón, Ronda –Andalucía, Navarra, Toledo, Calahorra, La Rioja, Palencia, Burgos, Sevilla. Identifica igualmente a peregrinos procedentes de diversas partes de Europa, como Silverto de Silba que dixo pasaba a Roma Otros son de Hébor, Aviñón del Papa, varios flamencos, Reyno de Corbaron, de Rosellón. De la atención de los enfermos se encargaba la hospitalera y, con relativa frecuencia se consigna que al enfermo “*Le hizieron dos sangrías en los tobillos*”. Figuran *peregrinas enfermas* con hijos y a una madre que se quedó sin leche se le pagó una nodriza.

La documentación de este Hospital de peregrinos se encuentra en diez Cajas (23568 a 73, 23578, 23588 y 89, 84143) del Archivo Histórico Provincial, en las que figuran documentos fechados desde 1672 a 1965 que dan constancia de su existencia en el transcurso de los años, hasta su transformación en escuela de niños y Ayuntamiento de la Villa. (Higinio Monte Cuesta,¹⁵ Fructuoso Díaz⁴ y quien suscribe.²¹)

En el Archivo Capitular de Oviedo solo aparece una Certificación sobre el Hospital. C-216. Hospitales 1770-1876:

“Hospital de Peregrinos. Noreña.

Dn. Francisco Pajares del Cueto Presbítero Administrador del Hospital que fundó Gabriel de Lorenzana en esta villa de Noreña.

Certifico que este Hospital tiene de renta cerca de quatro mil reales anuales, incluso réditos de censos; tiene de carga fija mil setecientos veinte y siete reales que se pagan en dinero contante todos los años y del remanente que serán como unos doscientos ducados poco mas o menos, tiene que proveer a los po-

bres que se albergan en el (pues solo es para Peregrinos y Pasajeros Pobres) de leña, luz, sal, cama y utensilios de cocina y otros Teniendo también que pagar salario a la persona que asista a los Pobres, como también le paga al Administrador. Nunca pago subsidio; y lo firmo Noreña y Abril 20 de 1800. Fdo. Fco. Pajares Cueto.

En el expediente nº 6. Cuentas pendientes del Hospital Alberguería de Nuestra Señora del Rosario de Noreña, rendidas por su Administrador Evaristo Polledo Cueto desde 1835 a 1839 inclusive, figura una certificación del Alcalde del año 1820:

“Jurisdicción de Noreña

En cumplimiento de la de la orden que por SS se me ha comunicado con fecha 22 de Maio del año de la fecha referente a todos los establecimientos de caridad, corección y berneficiencia resulta el que se dicta:

En esta villa y Jurisdiccion solo se halla un establecimiento titulado de Peregrinos y con la advocación de Ntra. Señora del Rosario.

1º Nombre del establecimiento:

Hospital de Peregrinos y Pobres

2º Su instituto u objeto de su fundación:

Hospedarles por tres días dándoles agua, lumbre sal y cama:

3º Sus Patronos:

Los Señores Obispos de esta Diocesis de Oviedo

4º Sus rentas por quinquenio y de dónde proceden estas:

Renta fija y en cada año, 821?r.s y quince m.s (maravedís?), procedentes de de réditos correspondientes a principales de de censo, dos casitas y alguna otra finca de raíz de poca consideración

5º Estado en que actualmente se halla:

Sigue haciendo el mismo recibo de Peregrinos y Pobres dandoles lo que ba relacionado

6º El aumento o decadencia que había tenido:

Se le vendieron por orden Real vienes de raíz de algún valor y por esta razón tubo decadencia

7º Las mejoras de que es capaz

Este edificio hospital de Peregrinos es capaz de cualesquiera destino. Tanto ya por su buena estension y ofecinas, como por su situación local muy inmediata a la Iglesia Parroquial y sin separación particular del centro desta villa.

8º Si en el mismo establecimiento hay algun genero de arte o industria establecida, e igualmente se da educación á algunos individuos y de cualquier clase sea esta:

Que no se da educación alguna en este Hospital, ni hay en el arte ó industria establecida, pues solo sirve para el fin expresado y de habitacion al Presbitero administrador, sobrando en el otras oficinas altas y bajas.

Es cuando puede dar razón este Ayuntamiento y ba unido lo demás concerniente a la fundación del Hospital, lo que se firma por el Alcalde y Esslentísimo de Aiuntamiento Constitucionales de esta Villa de Noreña en ella y Julio 24 de 1820- Fdo.- Gabriel Garcia; ? Sanpelaio

En el Libro de Cuentas, antes citado, figuran las presentadas por el Mayordomo de este hospital el 1835: “*Alcance a favor de la fundación de Lorenzana para este Hospital 4.048 reales.*” Pascual Madoz en su Diccionario (1843),²² fija las rentas propias de este Hospital de Noreña en 1.792 reales, lo que da idea de los efectos ocasionados por la Desamortización¹⁸ (Doc. 5), iniciada por Godoy en 1798. Pese a ello figura como el hospital de beneficencia mejor dotado de los existentes en la región, tras los de las ciudades de Oviedo y Gijón, como se aprecia en las rentas de los demás hospitales y entre ellos figura el Hospital de los Santos Mártires de Siero, con 320 reales.

Adosada a la fachada O de este hospital, fundó Juan de Pubillones una capilla que construyó Ignacio del Cagigal (1663) (Kawamura Kawamura, Yayoy²¹) y fue conocida como capilla del Hospital, aunque su advocación era Nuestra Señora del Rosario. Estaban estos edificios entre las plazas de Doña Eulalia del Busto y Joaquín G^a Esteban, lugar que hoy se conoce como La Playina y fueron destruidos, tras destinar-

los a cárcel, probablemente, en la primavera de 1937. Refiere el Arquitecto Enrique Rodríguez Bustelo:²³
,42

“ ... era una interesante Capilla renacentista, cuyo conjunto recordaba el de la Iglesia Parroquial. Estaba compuesta de una sola nave en dos tramos, cubiertos con bóvedas de crucería y exteriormente tenía el mismo sistema de contrafuertes apilastrados que la Iglesia. Su estructura tenía los elementos resistentes y activos de piedra arenisca, y la mampostería en los muros de cierre y complementaria de sus bóvedas. Fue destruida a la vez que con sus interesantes retablos y preciosa Imagen de San Francisco Javier, el 27 de agosto de 1936 (¿?). Era una capilla de amplias dimensiones, muy encajada en la arquitectura de Renacimiento, con una imposición ecléctica, es decir, sin gran rigor estilístico. Por su emplazamiento y estilo daba al centro urbano de Noreña, con el "Palomar de los Llanes", la "Torre del Reloj", "La Cruz" y otras antiguas edificaciones residenciales, un ambiente de cierto empaque arquitectónico. Por su destrucción el casco urbano de Noreña ganó en espacios libres, pero perdió en pintoresquismo y en gracia urbanística, pues, como hemos dicho, ella venía a cerrar o a hacer cerradas las dos plazas de que hemos hablado, cada cual con su estilo, y ahora el principal centro urbano de Noreña resulta de una perspectiva totalmente desequilibrada, confusa, inexpresiva y vulgar.”

El Camino Francés que utilizan los peregrinos atraviesa el lugar de Ferrera, donde precisamente tiene su palacio el Sr. Lorenzana y como veremos sigue hacia el centro de Noreña. Es el trayecto más corto entre Siero y Noreña. Como describe Fructuoso Díaz,⁴ este camino seguiría una antigua vía romana que pasaba desde la Alberguería de Pola a la aldea de Noreña, su castillo e iglesia y seguiría hacia Lugo de Llanera o Gijón desde Argüelles. Ésto explica que Ferrera figure citado igualmente, en el camino de los puertos secos y mojados de Siero, en el año 1750.²⁴ En Noreña se le conoce como camino de Ferrera, convertido en carretera en el año 1977 y que en la actualidad sirve de enlace con la Autovía Minera (AS-1) a estas villas.

EL PASO DEL CAMINO A SANTIAGO DE COMPOSTELA POR NOREÑA FIGURA EN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

El contexto histórico que se ha descrito hasta ahora, demuestra la justificación lógica de la existencia del paso del camino de Santiago por la villa de Noreña, interpretado en función del viario existente en la época, de la importancia de la villa en su entorno geográfico, y de las infraestructuras de las que aún se conserva información. A continuación se reproduce parcialmente una serie de documentos en los cuales se cita o describe directa o indirectamente el camino de Santiago a su paso por la Villa de Noreña.

A) CELLERO MAYOR DE NOREÑA:²⁵ (Doc. 6)

“ En el Coto de Noreña el miércoles 13 días del mes de febrero del año 1493:

.....

*A la quarta pregunta dixerón que los **términos de la dicha felegresía** heran desde el poço de Los Melandros, segund va por La Reguera arriba, hasta el camino que vien de Paneda e de Sant Martino de Anes. E dende a La Cruçillada de la Cruz de la Canpana e va juntar con el de Noreña por entre el prado de Sant Viçente e de La Coçina que es de la Torre de Noreña. E dende el vayo de la puente de Rebaldi e va por el Camino Real fasta Los Pontones de Rabaldi. E dende por en par del prado de Fernand Martínez del Reguero que llaman Cadabasal. E dende junta con el reguero de La Barrosa, e dende derecho para la cárcaba de la mata de Cotieles e dende para la portiela de Ferrera. E dende para el canto de la Faça de Sant Vicente que yaze cabo el **camino real**, e dende vien dar a la losa que lieba agora Pedro de Allones que se dize de Genales. E dende va dar al reguero de Berrón, e dende por la agua ayuso fasta llegar con las tierras del Monasterio de Sant Pelayo (Prados de Riegos, La Barreda)²⁶, e dende pielga por cueto de Abarcas, **e dende el camino real que va para Ouiedo que vien de la Pola de Siero** (folio 45) e dende va dar al cueto de Margariel. E dende para el cabo de la carrera de Gineres por do es estreman las tierras del Cellero de Dona Mayor Áluarez e de Argüelles, e dende para el canto del Suco de la*

*Baragana del Valle, e dende tornase al río de Noreña. E dende río arriba hasta juntar con la Reguera e con el poço de Los Melandros.*²⁷

.....

*Iten, dixeron que el dicho çellero de Doña Mayor Áluarez tenía vna tierra labrantía, en que ha dos días e medio de bueis, que llaman La Viesca, que se determina de la vna parte el prado de La Viesca, e de la otra fronte el **camino que va para la Pola de Siero e para Oviedo** (47v), e de la otra parte el Cellero Mayor, e de la otra heredad del çapatero de Argüelles.*

.....

*Iten, tien Gonçalo García de la Puerta, en aforamiento, vna casa e huerta, segund está fin-sado: de la parte de çima aforamiento de Diego Rato, que Dios aya, e de fondos afora-miento de Alfonso Carrera, e de la vna parte **camino francés** (f.50) e de la otra fronte he-reditad de Santa María de Noreña; e paga cada año seis maravedís de moneda nueva.*

.....

*Iten, tien en aforamiento Alfonso Pérez de La Carrera, vn controzio que jaze çerca de don-de se suele façer el mercado, so tales linderos: vn finso que jaze en la junta del **camino real e pasa por la dicha aldea para Pola de Siero** (f.50), e de este finso para otro que está sobre la dicha casa de Sant Saluador, que tien él e su mujer.*

.....

*Iten, tien Diego Suárez de Noreña, la losa de El Aspa, en que ay, poco más o menos, día e medio de bueis, que se determina: de parte de baxo heredad de Diego Ferrández de La-vandera e sus herederos, e de la otra parte heredad de Fernando de Bobes, e de la otra costera heredad de Diego Ferrández, dicho Diego Rato, como va finsado al carballo grue-so del **camino francés** (f.50v), **que vien del mercado** e al luengo camino real que vien a la casa del Diego Rato. Liébalo agora fuero del mercado; paga de fuero en cada ano seis maravedís de moneda vieja."*

Transcripción: Francisco Junquera Hevia

Este documento no solo acredita el paso por Noreña del **Camino Francés** sino que por ha-cerlo en el año 1493 es la segunda referencia en antigüedad de cuantas se conocen con tal nombre en La Ruta de la Costa (Granda en 1489), en Asturias y Santander. Es una ruta tardía respecto a los caminos utilizados por los peregrinos para enlazar Oviedo con León y Santiago, según D. Juan y cols., como se evidencia al no aparecer documentada más allá del s. XV.³

Hay que resaltar, al interpretar este documento, que la plaza del mercado por la que pasa el camino francés en Noreña, es la que hoy ocupan el Kiosco de la Música y Jardines de D. Joa-quín García Esteban, construidos en 1892, siendo alcalde Rafael Ortea Rodríguez-El Ponguetu. Tal mercado era de ganado y fue trasladado por tal motivo a la Plaza de La Cruz donde, en di-cha época, el cruce de caminos reales que allí existía, tanto "el que viene de Siero y va para Oviedo" como el de los puertos, al ser construidas las nuevas carreteras sacaron de Noreña tal cruce para establecerlo en el Berrón, dando origen a tal poblamiento a principios del s. XIX.

B) INFORME EMITIDO EN EL AÑO 1754 POR ANTONIO LLANES, JUEZ POR EL ESTADO NOBLE DEL CONCEJO DE SIERO.²⁸
(Doc. 7)

Se describen en él las obras que precisan realizar en el Antiguo Camino Real que va desde Granda a Pola de Siero cruzando por el llamado Pico Sierra, Bobes y antigua iglesia de San Martín de La Barreda que estaba junto al actual cementerio parroquial, entre las llamadas Venta Blanca y Venta del Cristo de la Barreda, lo que citan entre otros autores Fausto Vigil,¹³ Dolores Alonso Cabeza²⁹ y Pedro Pisa Me-néndez.²

Es de reseñar que aunque en tal informe no consta explícitamente descrito que el camino pase por la Villa Condal al dirigirse a Pola de Siero, tal Juez, como encargado por el regente de la Audiencia de Ovie-

do de la composición y reparos de los caminos reales del Concejo de Siero, vive en Noreña, como consta en el Auto del 22-V-1754:

“En la villa de Noreña, ynclusa en el Concejo de Siero, y casas de habitación que en ella tiene el señor Joseph Antonio Llanes ...”

C) APELACIÓN DE LOS VECINOS DE LA PARROQUIA DE GRANDA.

Por incluir a Noreña en la descripción del antiguo camino real desde Granda a Pola de Siero, tiene especial interés la apelación que formularon los vecinos el 24-X-1788³⁰ contra el proyecto de crear el actual trazado de la carretera desde el Puente de Colloto a Pola de Siero, hoy N-634, denominada Carretera de La Barreda. (Cedido por: Pedro Pisa Menéndez). En tal apelación se detalla el antiguo camino real que cita el juez Antonio Llanes en el documento precedente pero dejan claro que para ir a Pola de Siero desde la Venta del Cristo se utilizaba la carretera que va a Oviedo desde Noreña” (continuidad que luego veremos referida en documentos de Noreña al tratar del puente Sola Iglesia). Tal fue el planteamiento “con estacas” que propuso realizar el Arquitecto Reguera y es lo que solicitan los vecinos “*por ser la menos costosa porque a corto trecho tropieza (continúa) con la otra igual carretera que va á la villa de Noreña*”-. Los apelantes querían preservar sus tierras de cultivo y evitar los mayores trabajos que tendrían que realizar en sextaferia. (Doc. 8):

*“ Martín de Villanueva en nombre y virtud del poder especial que en debida forma presentó y juró de Manuel de la Cueva y Agustín de la Cueva labradores y vecinos de la Parroquia de Granda, Concejo de Siero, en el Principado de Asturias, por su mismo derecho y por el de los demás feligreses de la misma Parroquia sus convecinos: Ante VA me presento en grado de apelación del auto proveído en 27 de septiembre de este año por el Regente de aquella Real Audiencia en los que está atendiendo sobre la construcción del Camino que va desde el Puente de Colloto á la Villa de la Pola Se confió su dirección al Arquitecto D.n Manuel Reguera González, de la Real Academia de San Fernando, prometiéndose que por su mucha inteligencia y conocimiento practico del terreno, tiraria las líneas de suerte que se consiguiese su execucion con la maior brevedad y menos costo, evitando en lo posible el daño y perjuicio a los terratenientes, dueños particulares de las posesiones confinantes con el camino proyectado construir. En efecto manifestó este Arquitecto su juicioso discernimiento en el desempeño de su cargo **delineando los parages por donde debía tener su dirección, señalando y poniendo estacas que encaminasen las líneas, pòr el sitio que llaman Pico de Sierra, que es el Camino antiguo**, en el que existen a distancias proporcionadas dos ventas fabricadas de tiempo inmemorial, nombradas la una la Blanca y la otra la del Cristo, entre las que media una Iglesia Parroquial con el título de San Miguel de la Barreda, cuio termino ò hería de este nombre se extiende por más de dos leguas, sin otras casas, techos ni abrigo, que las dos referidas Ventas para el aloxamiento y descanso de los pasajeros, y el socorro de la Parroquia interemedia para cumplir con el precepto de oír misa los días festivos. Y es assi que siendo la **dirección dada a dicha carretera por el Arquitecto Reguera Gonzalez la mas ventajosa al Publico por la solidez del terreno; la más aceptable à los viageros por la disposición de pernoctar en las ventas; la menos costosa porque a corto trecho tropieza con la otra igual carretera que va à la villa de Noreña, y la mas benefiosa a los dueños de tierras, por el poco o ningun perjuicio que recibirían en su construcción, sin embargo de estas y otras preferentes cualidades, que por su notoriedad merecen el aprecio comun de todos los hombres instruidose imparciales, sucede en el día, que prevaleciendo la eficaz persuasión poderosa y particular interres de algunos Regidores del mismo Concejo, lograron que sin noticia, audiencia ni citación del vecindario de la Parroquia de Granda mi parte se mudasen las líneas y variase la dirección de la carretera trazada por el expresado Arquitecto, enderezandola arbitrariamente por una heria que es la mas fértil y abundante en frutos de cuantos sitios y tierras labrantías comprenden los tres lugares del mencionado camino, ... ”***

D) ACTA DE DESLINDE CON EL CONCEJO DE SIERO, DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 1763.^{31,32} (Doc. 9)

En este Acta, del año 1763 (Fig.4), figuran descritos los puentes utilizados por los caminos reales, incluyendo a tres puentes del Camino de Santiago de Compostela que han desaparecido. Por su especial interés en este trabajo reproduce la descripción original de los mismos y, tras ello, se aporta la

información documental que se ha podido reunir sobre los mismos. Al interpretar dicho Acta hay que tener presente que hasta el año 1848 el deslinde entre Siero y Noreña lo establecía la margen izquierda del río Noreña de N a O. Los límites actuales se establecieron en el año 1848, incorporando al territorio de Noreña los de su diezmarío parroquial,¹³ entre los que figuran los bienes parroquiales de La Vega,⁹ los de Miraflores y otros de Ferrera, como se comprueba por los actuales deslindes.

Puentes de Arrebaldi y Agüeria.- Estos dos puentes, aunque existen en la actualidad, no se corresponden con el contenido de este artículo.

1) **Puente de Faces.**- «... por el que se pasa de a pié y de caballo de la dicha Villa y Condado al Concejo de Siero».

Este puente situado en La Campanica y figura citado en el Acta Municipal de Noreña del 16-I-1793:³³ (Doc. 10)

*“En la villa de Noreña, a diez y seis días del mes de Enero año de mil setecientos noventa tres, por ante mi el Ss.rio se juntaron, los S.res y actuales individuos de este Ayuntam.to con el Sr. then.te de Alc.e may.r ¿? ¿? del seg.do Rex.r y Proc.dor Pers.ro del Comun, que me han comunicado, y así juntos los presenciales vocales uniformemen.te acodaron con dar poder, como por este aqq.do le dan ad D.n Josef Calleja actual Proc.dor Noble de esta dicha villa, p.a seguir hasta sentencia definitiva,, cuantos Pleitos tiene Pendientes, con varios Particulares así en ella, como en el superior tribunal de este Princip.do e **imponer la compostura del Puente de Faces y q.e de hecho se componga;** como tam.bn p.a cobrar y perecibir Quatro mil y mas r.ls q.e por ahora estan adeudados a favor de la villa común, con plazos vencidos y ponerlos en poder del cabo maestrante D.n Menendo de Llanes, aq.ta ¿? Con q.e dieron el presente aqq.do por fenecido y lo firmaron de q.e yo escr.no doy fe.Fdo: Rubio de Cantely, Fran.co G^a Riesgo, Josef Calleja, Antonio Espiniella, Manuel Polledo”* Debido a la construcción del ferrocarril de Langreo en 1852, el camino real fue desviado por el puente sobre el río Noreña de la carretera Carbonera y por el paso a nivel del ferrocarril (señalado en verde en la ortofoto), desde donde continua, bordeando la cara N del recinto de Miraflores, hacia el territorio de la parroquia de de San Martín de la Carrera por el término de Ferrera. El desvío citado dio motivo para que algunos viandantes prefirieran atajar cruzando el terraplén o el Apeadero cuando este se construyó (1903), y *piedras pasaderas* del río; lo que fue posible hasta fechas muy recientes.

El puente de Faces fue derribado por acuerdo municipal de 1904:³⁴

“ ... por juzgar que constituye un obstáculo en las grandes avenidas para el desagüe, siendo la causa de las frecuentes inundaciones que allí se sufren en la época de las lluvias, con grave perjuicio de las vidas y haciendas de los vecinos que allí residen.”

Por este Camino Real acudieron los vecinos de Siero a la linde del Condado a vender alimentos a los noreñenses sometidos a cuarentena como consecuencia de las epidemias de peste negra de los años 1834 y 1855.



Fig.5. Venta de La Campanica:³⁴ Salida de Noreña a Siero en el antiguo Camino Real de Oviedo. Situada en Siero hasta 1848. Terraplén y pasaderas, junto al Puente de Faces (desparecido). Imagen de un siglo después.



Fig 6.- Paso a nivel de la Campanica, Carrera Carbonera y Camino Real de Oviedo a Pola de Siero por Ferrera. Éste fue desviado al construir el ferrocarril de Langreo, en 1852, anulando el puente de Faces.

2) **Puente de La Mata.**- «... en el terreno llamado del Molino de La Mata... que es de carro de canto, piedra cal y arena... ».

Por él pasaba el «Camino de los Puertos»,^{28, 29} y también el Camino Francés. Ambos confluían antes de llegar al puente del *molín* de la Mata. Este último camino transcurre por la loma de la Carrera desde Pola de Siero, calle El Morralín, El Berrón, donde fue interrumpido por la construcción de la trinchera del Ferrocarril de Langreo en El Berrón en 1851,³⁵ pero su calzada aún es identificable.

3) **Puente de Poliares.**- «... se toma yendo de dicha villa a Sama, concejo de Langreo, y otras partes en la pradera de Riegos ...».

Este puente de la riega de Celles fue canalizado y soterrado bajo la Carretera Carbonera al rellenar los terrenos del Molín de los Prados de Riegos con excedentes del túnel del ferrocarril de Langreo entre Noreña a Pinzales. (1958-1962).

También pasaba por este puente un camino que conducía al Cementerio Parroquial de La Carrera



Fig. 4.- Perfilado en rojo: ORTOFOTO DEL MUNICIPIO DE NOREÑA. 2005. Puentes citados en el Acta de Deslinde con Siero de 1763. Trazo azul: Camino a Santiago de Compostela: Cementerio de Sⁿ Martín de La Carrera, Palacio de Miraflores, Plaza de La Cruz, Iglesias S^{ta}. M^a de Noreña y Sⁿ Martín de Argüelles. Trazo Verde: Desvío de La Campanica. Puntos rojos: Plz. La Cruz, Hospital de Pobres y Peregrinos e Iglesia. Trazo amarillo: Camino El Morralín, alternativo por el P^{te}. de La Mata . Trazo rosa: Camino de los Puertos. Punteado amarillo: Ruta alternativa

por la « ... *servidumbre pública que desde tiempo inmemorial tiene el Pradón de El Payarón...* ». D. Carlos Busto Ormaeche, propietario de los bienes de Miraflores, solicita en el año 1928,³⁶ realizar su desvío « ... *para construir, en las debidas condiciones, un camino recto que partiendo del Molín, por parte de abajo, vaya a terminar a la Iglesia de La Carrera*». Aunque consta aprobada tal solicitud el camino cayó en desuso y ha desaparecido.

4) **Puente de Sola Iglesia.**- «... *había otro puente que es madera y sirve para de a pié y a caballo pasar a la ciudad de Oviedo y otras ciudades*».

La investigación realizada sobre el puente que representó D. Juan Uría Rúa (Fig. 1) ha permitido conocer la gran importancia que tuvo como principal vía de comunicación de la villa hacia el oeste del municipio, es decir hacia la capital del Principado, al tiempo que nos ha permitido encontrar referencias al camino real que nos ocupa. Se representa en el mismo el emplazamiento del castillo, la iglesia parroquial y el “**Antiguo Camino Real a Oviedo**” con el **puente** desaparecido y que nadie recuerda. Fue publicado en el artículo «*El Castillo o Casa Fuerte de Noreña*». Álbum de Noreña del año 1957, hoy llamado Porfolio⁴² y en el Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de 1960.¹¹ Como se aprecia, tal camino iba por la margen izquierda del río Noreña.

El puente del camino real al que nos venimos refiriendo figura citado con su nombre en los años 1759 y en otro de 1793, en el Libro Maestro. Archivo Diocesano:³⁷ (Doc. 11 a y b)

- a) “30 *Un memorial de los vecinos de Noreña suplicando al Cabildo contribuya a los gastos necesarios para reparar el paso y puente de El Revollar (sic), por ceder en beneficio de las juguerías que allí tiene el Cabildo; quien nombró comisarios para su reconocimiento en 1759. Se hallan en el cajón 5 del armario chico. Leg. 26, num 2*”
- b) “4 *Una escritura de convenio entre el Cabildo y el Ayuntamiento de Noreña, otorgada el año de 1793, acerca del terreno que aquella villa se tomó de las posesiones del Cabildo para poner expedito el paso de la puente. Escribano José Felipe Mata y S. Pelayo.*”

La continuidad del camino de Siero que pasa por Noreña para ir a Oviedo, citado al exponer su Apelación de los vecinos de Granda,³⁰ se confirma en otro documento del Archivo Municipal de Noreña. Libro de Actas del año 1793:³⁸ (Doc. 12)

“En las Casas del Ayuntamiento de esta villa de Noreña dia veinticinco de Mayo año de mil setecientos noventa y tres a efecto de proporcionar la venta de dos porciones de campo y heredad que se hallan dentro y fuera de la Barreda, en el término llamado de Junto al Puente del Rebollar para con su importe reparar y hacer el nuevo puente que se hizo a la salida de esta villa, para hir a la Ciudad de Oviedo y otras partes y proseguir la principiada carretera que va por aquella parte hasta incorporarse con otra principiada con el Concejo de Siero que sigue igual vereda: cuyas dos piezas son de la villa, por sentencia ganada contra Juan de la Pañeda de esta vecindad que pretendió apropiárselas sin embargo de estar cedidas a esta villa, al mismo fin se juntaron por ante mí el escribano el Sr. Don Bartolomé Rubio de Canteli Teniente de Alcalde Mayor Don Josef Rodrigo Rato Segundo Rexidor, D.n Josef Calleja Procurador Noble, D.n Manuel Polledo Miranda Diputado y D.n Gabriel Fombona Procurador Personero, los dos últimos por el común de esta vecindad, sin haber concurrido el rexidor decano ni otro de dichos diputados por su actual ausencia de la villa previo el competente convocatorio. Y así juntos los presentes vocales, uniformemente acordaron se efectuase dicha venta para los supradichos fines: Comisionando su ejecución a dicho Procurador Noble, que con los demás yndividuos de este Ayuntamiento ajustadas las Piezas con el corton que salga otorgara de ellas a favor de este la correspondiente escritura de venta = Asimismo acordaron se Notifique al Juan de Pañeda, no arranque corte ni use de los álamos ni Paleras plantados en la Pieza del campo que está a la orilla del río vajo las penas que le estan impuestas en el Pleito que sobre el Particular siguió contra él la villa por el superior tribunal de este Principado con que dieron este acuerdo por fenecido: y lo firmaron de que yo escribano doy fe.

Fdo.: Bartolome Rubio de Canteli, José Rato, Manuel Polledo, José Callexa, Gabriel Fombona.”

Consta en documento que sigue al anterior en el mismo libro de Actas: (Doc. 13)

“Remate del puente de la salida de Noreña para Oviedo.

Delante de las casas de Ayuntamiento de la Villa de Noreña a veinte y cinco de Agosto de 93 al efecto de Rematar la fábrica de el Puente que está para fabricarse a la salida de esta villa para la ciudad de Oviedo, para lo que se despacharon edictos a dicha Ciudad, Concejo de Siero, y en esta; se juntaron los S. R^z y Regimiento de ella con mucho n^o de vecinos y otros de afuera, ante quienes se hizo por mi ejercicio relación clara de el plan de las correspondientes condiciones de que enterados los concursantes, como del plano formado, en cuya conformidad se hizo la primera postura por Juan de Piquero de esta vecindad en la cantidad de ocho mil reales: Por Juan de Pañeda en Siete mil y quinientos reales y después de otras diferentes posturas acordaron ¿? S.¿? se encendiese una vela en la que se afile un alfiler hasta caerse el alfiler quede el tomar por el último postor, y habiéndose ejecutado no pudo tener efecto a consecuencia del aire que por ¿? Sin embargo de la última condición determinaron rematarla perentoriamente sin mas pujas y así la última postura fue por Bartolomé Llano de R^z de Sella en cuatro mil seiscientos reales y últimamente remató Francisco Alonso de esta villa en cuatro mil seiscientos y cincuenta reales y lo firmo con los demás señores que quisieron. Fdo.: Rubio, Riesgo, Calleja ¿?, Francisco Alonso Hevia, Ante mí Juan Canteli

Lo citado sobre el puente de El Rebollar coincide en su primer párrafo con lo descrito en otro documento del Archivo Parroquial titulado:

“Construcción del Puente de la Carretera de Oviedo.”^{39,42}

En Octubre de 1793 se hizo el Puente de junto a la iglesia. ... Llegó el total del importe a 5.000 reales, de los cuales se dieron por decreto de S.S. I. el Obispo (por cuenta de la iglesia) 4.000 reales sobrantes del Hospital; lo restante lo pagó la villa.”

En el segundo párrafo del mismo documento se refiere al año 1802 y como el Boletín La Cruz que lo publica es del año 1926, lo que en él se dice parece referirse a la construcción de algún tipo de conexión con la carretera de La Barreda.

“En 23 de junio de 1802, se comenzó a trabajar en la carretera de Oviedo, ... Costó la carretera 40.300 reales. Fueron comisionados Don Joseph Argüelles Meres, Alcalde mayor, Don Menendo de Llanes y Don Diego Escalera.”

La construcción de la carretera de La Barreda desde Pola de Siero al Pontón de Santa Marta (Futura N-634) la inició el Ayuntamiento de Siero el año 1793, estuvo abandonada hasta 1827, por lo no se concluyó hasta 1829.¹³

La construcción de la nueva carretera por Calle de la Iglesia y Avenida de Oviedo con su puente ocasionó el abandono del Antiguo Camino Real a Oviedo en el que desapareció el puente de El Rebollar. Consta en el “Expediente de Remate de la carretera de La Barreda. (1836-37):”⁴⁰ (Doc. 14)

“ En una hoja suelta del expediente se cita «Noreña. Caminos: Expediente promovido por el Ayuntamiento en solicitud de permiso para disponer de 1.930 reales para el reparo de la calzada desde las casas de Miraflores a la carretera de Siero, etc.»”.

El antiguo camino real se continuó utilizando gracias a las *piedras pasaderas* que allí existieron para vadear el río, atravesando el actual polígono industrial de La Barreda hacia Argüelles por la calzada que aún se conserva. Fue abandonado en tiempos recientes (± 1960) debido a las obras de Saneamiento realizadas por la Confederación Hidrográfica del Norte y está cortado a nivel de la finca del Matadero Central de Asturias. Pese a ello la recuperación de este antiguo camino real parece fácil puesto que existió un proyecto para crear un paseo fluvial entre Riegos y Argüelles, utilizando este tramo del camino.

Los restos que citamos de la calzada del camino real a Oviedo (Fig. 7 y 8) evidencian que transcurre por una cárcava que llegan a alcanzar 2 m. de profundidad respecto al nivel de la vega que atraviesa y en la que existen muros de piedra. La situación de este camino se corresponde con el esquema realizado

por D. Juan Uría (Fig.1) y a ellos parece referirse Juan Uría Ríu en su tesis doctoral, leída en Madrid en 1927. Tal camino figura descrito en el deslinde E de la finca El Praón -Marrubín, y conduce al río Noreña. (R.P. T 558, I 27, fol 116, finca 2.783, 1).

CONCLUSIONES

1. El presente trabajo, con la documentación aportada, parece acreditar que la Villa Condal de Noreña constituye un importante jalón del Camino Real Francés o Ruta Jacobea del Norte antes de alcanzar la ciudad de Oviedo y que forma parte del Camino de Santiago por Asturias, como corrobora lo publicado en «*Las peregrinaciones a Santiago de Compostela. La Ruta de la Costa*», por los autores Luis Vázquez de Parga, José María Lacarra y el gran medievalista Juan Uría Ríu, en el capítulo “De Pola de Siero a Oviedo”:³

«Desde Pola de Siero continuaba el camino hacia Oviedo, pasando por los cerros que quedan al norte de la actual carretera a las inmediaciones de San Martín de la Carrera nombre expresivo de la antigua vía que continuaba a Noreña. En esta villa, del señorío del prelado ovetense desde que fue confiscado en tiempos de Enrique III a su medio hermano el rebelde conde D. Alfonso, fundaron por testamento 4 se enero de 1593, un hospital para acoger peregrinos, D. Gabriel de Lorenzana y su mujer D.ª Clara de Argüelles. Cerca se halla San Martín de Argüelles. Ambas iglesias dedicadas al mismo titular- La Carrera y Argüelles- revelan antigüedad. La primera conservaba antes de su destrucción, en 1936, una portada probablemente del siglo XII y la de Argüelles con más fortuna- conserva la suya lateral del mediodía, con relieves toscos alusivos a la vida del patrono, y una celosía con arquillos semicirculares en un pequeño ventanal que se abre en la misma fachada meridional, muy en consonancia con la época con la inscripción del año 951, que existía, labrada en piedra, en el desván de la propia iglesia.

De Argüelles seguía el camino antiguo -siempre algo al Norte de la carretera- a San Miguel de la Barreda, a Balbona y a Boves, yendo a atravesar el río Nora por el antiguo puente de Colloto, ... pasando por santa Eulalia de Colloto, ermita del Espíritu Santo y Cerdeño. ... Las entrada a la ciudad se hacía en la época barroca por la puerta llamada la Noceda, próxima al antiguo convento de benedictinas de San Pelayo, desde donde los peregrinos iban por delante del de San Vicente a salir a la plaza del Obispo, para entrar en la Cámara Santa por la puerta que se abre en el crucero meridional de la Catedral.»

2. La Ruta de los peregrinos en la villa de Noreña parte del Cementerio Parroquial de La Carrera, donde nos dejan sin más detalles D. Juan Uría Ríu y Colaboradores.³ El camino prosigue por esta parroquia en Ferrera, bordea por el N el recinto del Palacio de Miraflores y llega al río Noreña en La Campanica. Desde este lugar utiliza el desvío que en la actualidad suple al desaparecido Puente de Faces que ha sido dotado de un paso inferior al ferrocarril y conduce al puente de la carretera Carbonera, tras lo cual la ruta asciende hasta La Plaza de La Cruz por la Calle Socarrera.⁴¹ (Doc. 15)

Desde la Plaza de La Cruz hasta la Iglesia Parroquial, el camino va por la Calle de los Condes – que hoy integran la Plaza de La Constitución y la Calle Dr. Cuesta Olay (citada como Calle Arriba desde tiempo inmemorial)-, o bien por lo que fueron Plaza y Carretera del Hospital, que hoy corresponden al Paseo y Calle de Fray Ramón.⁴¹ Ambas rutas bordean el solar del Hospital de Pobres y Peregrinos^{17,19} -hoy jardín de La Playina- y se enlazan en la Plaza de Eulalia Busto para seguir por la calle de la Iglesia para seguir por la cara N de la Parroquial de la villa. Aunque el camino real sigue por la Calle de Les Viñes y cruza el río tras bordear y dejar a su izquierda la antigua finca de La Torre (en referencia al Castillo), en Solaiglesia (sin cruzar el *regatu* de La Reguera), falta el puente de El Rebollar y no se puede continuar el camino, pese a persistir la calzada del Camino Real en la margen opuesta, como ha sido referido.

Como ruta alternativa del camino desde la Iglesia de Noreña a la de San Martín de Argüelles se puede seguir la ruta (Fig.4.: *Punteado amarillo*) por Avenida de Oviedo, dotada de aceras, y el camino asfaltado que conduce a la Iglesia Parroquial de Argüelles, enlazando con el antiguo ca-

mino Real que continua o “*tropieza*”³⁰ hacia Oviedo por la Venta del Cristo, Cementerio de San Miguel de la Barreda, Venta Blanca, Bobes y tras cruzar el Pico Sierra, en Granda, llega al Pontón de Santa Marta, donde está el límite entre Siero y Oviedo.



Fig. 7.- Antiguo Camino Real de Noreña a Oviedo, en Solaiglesia. Deslinde: Izq. Riega la Reguera. Der.: antigua “Finca de la Torre”- del Castillo (muro).



Fig. 8 “Antiguo Camino Real a Oviedo”.- Ver cárcava (zanja) y muro de contención de piedra, en el deslinde E del Praón el Marrubín.

AGRADECIMIENTOS

- María Concepción Paredes Naves, *Directora Archivo Histórico* y Ángel Argüelles Crespo, Técnico del mismo, por las facilidades, experta colaboración que me han otorgado.
- Fructuoso Díaz García, por orientar y ayudar en mis pesquisas facilitarme la transcripción de los documentos relativos a los caminos y carreteras del Concejo de Siero del Archivo Histórico del Principado de Asturias¹
- Francisco Junquera Hevia, transcripción del Cellerero Mayor de Noreña. Libro del Prior. Archivo de la Catedral de Oviedo.²⁵
- Agustín Hevia Ballina, Archivero de la Catedral, por su ayuda y disponibilidad para documentar este trabajo.

Oviedo 9-V-2012

¹ Junta General del Principado: Libros de Actas y Otros Documentos. Cuentas de fábrica de Caminos y puentes (1577-1628). Diputación Provincial. Fondo Histórico 1750-1899. Sección de Obras Públicas: Carreteras, Caminos y Puentes, Puertos y Ferrocarriles (1750-1899). Caja nº 2.882: Caminos vecinales de Siero. Libro nº 1.

² Pedro Pisa Menéndez: El Camino Real de Francia. En Caminos Reales de Asturias. Ed: Oviedo. Pentalfa. Eujoa. 2000

³ Luis Vázquez de Parga, José María Lacarra y Juan Uría Rúa : Las Peregrinaciones a Santiago de Compostela. Edita: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela Superior de Estudios Medievales. Madrid. 1948-1949

⁴ Díaz García, Fructuoso y Fernández de Córdoba Pérez, José Antonio: **Estudio para la identificación del ramal del Camino de Santiago por el concejo de Noreña**. Depositado en la Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo. Mayo. 2007. (Inédito)

⁵ Juan Uría Rúa: Orígenes de la Villa y Condado de Noreña. Porfolios años 1939,1954,1956,1957

⁶ Santos García Larragueta: Colección de documentos de la Catedral de Oviedo. 1962.

⁷ J.M. Rodríguez Hevia y J.M. Fanjul Cabeza: La Construcción de la Iglesia Parroquial de Noreña. Porfolio de 2009

⁸ M^a Dolores Alonso Cabeza: El Concejo de Siero en sus fiestas. Datos de su historia. Imprenta Noval. Pola de Siero. 2007

⁹ Juan Uría Rúa (X: Reproduce testimonio): Noreña en la Antigüedad. Ojeadas al S. XVI. La Cruz Boletín Parroquial. 2-III-1924

¹⁰ Juan Uría Rúa: La Casa fuerte o Castillo de Noreña. Porfolios de Noreña. 1957

¹¹ Juan Uría Rúa: El Castillo de Noreña. Noticias históricas y arqueológicas. Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de 1960

¹² Juan Uría Rúa: Noreña, libre del tributo de alcabala, litigia contra su exigencia por Siero. (1486-1503) Porfolios de Noreña: 1956

¹³ Fausto Vigil Álvarez: Notas para una monografía de Siero. Introducción, transcripción, notas y apéndices, Fructuoso Díaz García. Edit.: Fundación Municipal de Cultura de Siero. Asturgraf. 2006

¹⁴ Acta 5-VII-de la Junta General del Principado, Oviedo.

¹⁵ BOPO, 16/01/1836. Pág. 4.

¹⁶ José Junquera Peña: Las Voces de Noreña. Edita: Orfeón Condal de Noreña. Edit. Eujoa. 2008.

¹⁷ Higinio Monte Cuesta: La Cruz. En: “Apuntes sobre Noreña”. Graficas Summa. 1959

¹⁸ Libro de Actas. Archivo Municipal de Noreña. 3-02-1892

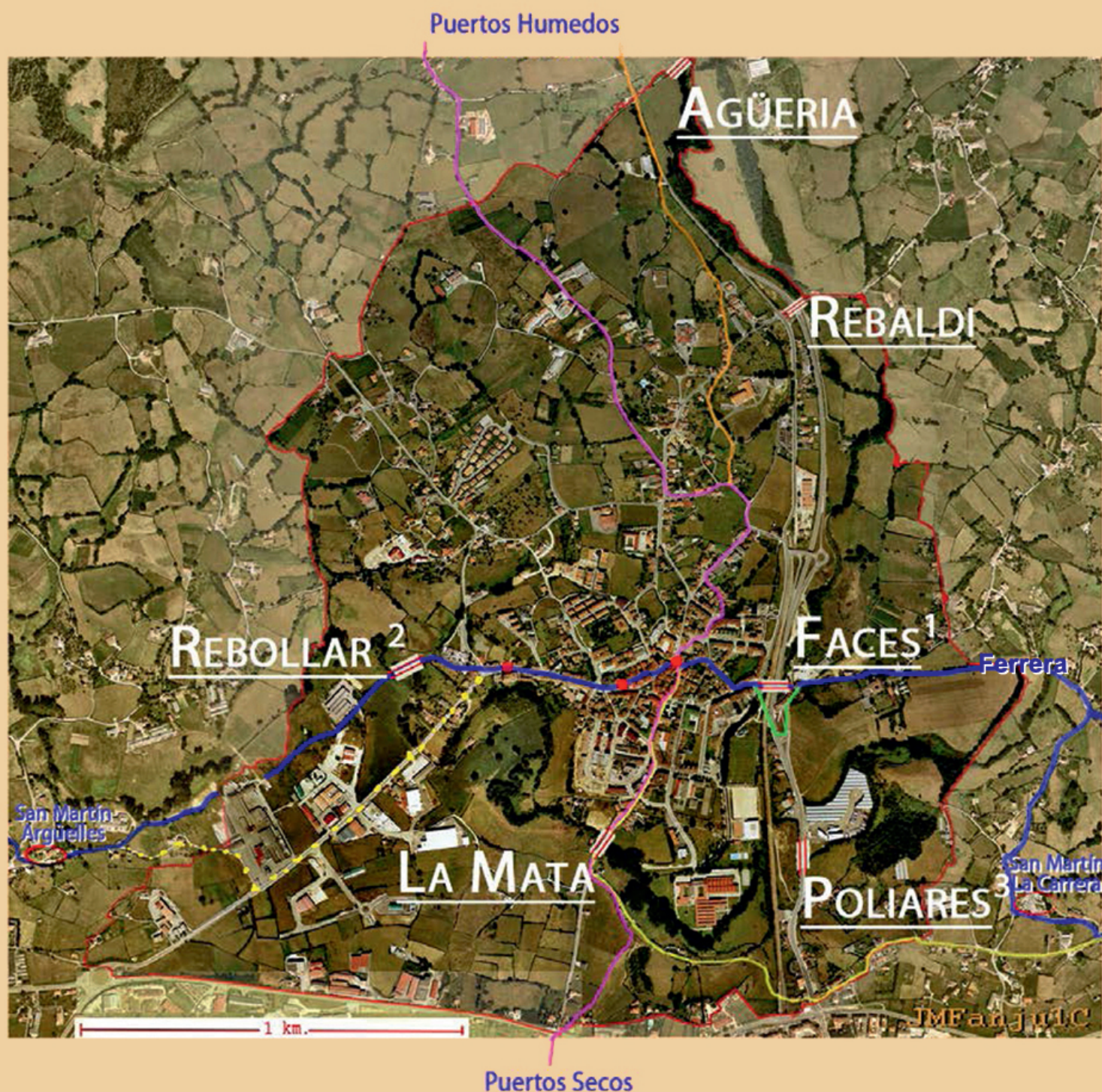
- ¹⁹ Juan Uría Ríu: Las fundaciones hospitalarias en los caminos de la peregrinación a Oviedo. Edit: La Cruz. Oviedo. Universidad, 1940
"Las fundaciones, a que aludimos (que podríamos calificar de tardías) tienen por lo general lugar en villas de alguna importancia, ..., Nuestra S.ª del Rosario en Noreña (en 1593)... por testamento de D. Gabriel de Lorenzana y D.ª Clara de Argüelles su mujer (de un papel en simple del Archivo Parroquial de Noreña de letra del s. XVII).
- ²⁰ R.: La Capilla del Rosario y Los Hospitales. La Cruz. Boletín Parroquial. 26-X-1924.
- ²¹ Fanjul Cabeza José Manuel: Noreña Entrañable. Prólogo: Evelio González Palacio. Edit: Madú, Narcea. 2008
- ²² Madoz, Pascual: Hospitales de Beneficencia. Oviedo. Tomo 12. Pág. 443. Diccionario Geográfico-Histórico-Estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. Madrid 1845 - 1850
- ²³ Rodríguez Bustelo, Enrique: Noreña y sus construcciones religiosas. Porfolio Fiestas del Ecce-Homo. 1953
- ²⁴ "1750, 9 de septiembre, Ferrera. Carpeta: Diligencias para que la justicia del concejo de Siero, en conformidad con la Orden 4 de abril de 1750, ponga en ejecución lo que en ella se manda con respecto a obras en caminos". Diputación Provincial. Fondo Histórico 1750-1899. Sección de Obras Públicas: Carreteras, Caminos y Puentes, Puertos y Ferrocarriles (1750-1899). Caja nº 2.882: Caminos vecinales de Siero. Libro nº 1
- ²⁵ Celler Mayor de Noreña. Libro del Prior nº 39. Pág. 45 a 58. Archivo Histórico de la Catedral de Oviedo.
- ²⁶ Se subastan y describen las fincas que pertenecieron al suprimido monasterio de S. Pelayo de Oviedo, entre las que figura descritos los Prados de Riegos (23 días de bueyes). BOPO. 4-XI-1837
- ²⁷ R.- Antigüedades de Noreña. Términos de la feligresía de Noreña. (Libro del Prior. Nº 39. Celler Mayor de Noreña: Transcripción 4ª pregunta) La Cruz. Boletín Parroquial. 21-XI-1926. Idem.- Transcripción de tal documento facilitada por Francisco Junquera Hevia.
- ²⁸ Libros de Actas y Otros Documentos. Cuentas de fábrica de Caminos y puentes (1577-1628). Junta General del Principado. Libro nº 1. Carpeta: Informe de Antonio Llanes, juez por el estado noble del concejo de Siero. (1754).
- ²⁹ Mª Dolores Alonso Cabeza: Siglo XIX. Vías de comunicación. Pág. 284. En : Páginas de la Historia del Concejo de Siero. Pág. 210 y sig. Ed. Gráf. Summa. 1992
- ³⁰ Apelación de los vecinos de Granda contra el desvío del Camino Real en Granda A.H.N. Concejos. Leg. 1314. Exp. 1 a 8. Pág. 113.
- ³¹ Acta de Deslinde con el Concejo de Siero. 14-XII-1763. Archivo Municipal de Noreña. Apeo del Concejo de Noreña 1763. C/9-1
- ³² Carlos González Cuesta: Noreña a mediados del s. XVIII. Edit: Contigo. 2004
- ³³ Puente de Faces. Libro de Actas Arch. Municipal de Noreña. 16-0I-1793
- ³⁴ Acuerdo para derribar el puente de Faces. Libro de Actas Arch. Municipal de Noreña. 22/01/1904
- ^{34*} Op. cit. 13 (EGO): En Cap XII (Pág.397): " ... en la noche del 16- febrero 1806, el Tte. Alcalde Mayor de Noreña- cometió el exceso de venir a reconocer la venta de la Campanica que se halla cerca de Noreña y dentro de los límites de Siero, acordando, que el Juez oficie al Teniente de alcalde de Noreña para que se abstenga de ejercer jurisdicción en este concejo". Libro de Actas de Siero 22-II-180 6 Otro Oficio del Alcalde de Noreña al de la Pola, 6 de Mayo: " ... que había bajado al Puente de Faces, camino de la Pola ... , pasaban por las orillas de la jurisdicción hacia la venta de la Cruz y Cueto de Abarcas." (" ... tierra en La Barreda (Siero), junto al Cueto de Abarcas.) C1/11. Museo del Pueblo de Asturias : arquesado de Ferrera. 3.0.0.4 Compraventas de bienes.
[http://www.archivosdeasturias.info/feaa/action/detalle?buttons\[4\]=loadDetalleSerie&idCuadro=1059&idTipo=5604](http://www.archivosdeasturias.info/feaa/action/detalle?buttons[4]=loadDetalleSerie&idCuadro=1059&idTipo=5604)
- ³⁵ Joaquín ortega. Informe del estado en que se encontraban las obras del ferrocarril de Langreo en 30 de Junio de este año (1851), 26 de diciembre de 1851. Archivo del Museo del Ferrocarril. Gijón.
- ³⁶ Libro de Actas. Ormaeche. Arch. Municipal de Noreña. 28-III-1828
- ³⁷ Libro Maestro de todos los pergaminos y papeles que se hallan en el Archivo de esta S.ª Iglesia de Oviedo con un extracto de su contenido y referencia de las cajas donde se hallan. Tomo 1 de Haciendas. Año de MDCCLXXX. Pág.389. Cillero mayor y menor de Noreña. 30. Archivo de la Catedral de San Salvador de Oviedo.
- ³⁸ Acuerdo para rearar carreterra y puente del Rebollar Libro de Actas Arch. Municipal de Noreña. 25-V-1793
- ³⁹ R.: Construcción del puente de la carretera a Oviedo. La Cruz. Boletín Parroquial. 25-VII-1926
- ⁴⁰ Expediente de Remates Carretera de La Barreda. (1836-1837). Fondo Histórico 1750-1899. Diputación Provincial. Sección de Obras Públicas: Carreteras, Caminos, Puentes. C nº 2882. Caminos Vecinales de Siero
- ⁴¹ Acta de Sesiones. Arch. Municipal de Noreña. 9-IX-1898.
 Se aprueba la propuesta del Alcalde interino Carlos Olay Lastra, " ... para perpetuar la memoria del insigne Estadista Español Don Álvaro Flórez Estrada, nada más a propósito que dar su nombre á la única calle de la avenida (sic) del Palacio (de Miraflores) que ocupó dicho Sr. que lleva el nombre de Socarrera". **Pese a ello tal calle conserva su nombre;** la Avenida de Flórez Estrada fue construida en 1909, siendo alcalde Justo Rodríguez Fernández.
 También se aprobó en esta sesión el cambio de nombre de la Calle de Fray Ramón y Calle de los Condes (Calle de Arriba), pero dicho acuerdo fue anulado por el Acuerdo Municipal del 29-I-1899, tras ser repuesta la Corporación que presidió Justo Colunga Nuño.
- ⁴² **DVD: Noreña** [Recurso electrónico] José Manuel Fanjul Cabeza: Fiestas del Ecce-Homo en **54 porfolios** 1904-2010 : Parroquia Santa Mª de Noreña (**Boletín La Cruz** 1924- 1926 incl.) : 25 aniversario **Banda de Música**. D.L. AS. 553-2010. Archivo Histórico Diocesano de Oviedo. Biblioteca de Asturias, Biblioteca de la Universidad de Oviedo, Biblioteca del RIDEA, Biblioteca del Museo Pueblo de Asturias y Biblioteca Pública Municipal Alonso Marcos de Llanes de Noreña. Nota: Con este documento se entrega un ejemplar a la Consejería de Cultura del Principado para su libre disposición.

NOREÑA

CAMINO A SANTIAGO

Año 1763

PUENTES Y RECORRIDO



1) Puente de Faces, derruido en 1904

2) Puente El Rebollar, en Sola Iglesia. Desaparecido

3) Puente Poliares. Cubierto por tierras del tunel. 1958-1962

Notas: Carretera Carbonera 1838-1842

Carretera a la Revuelta del Coche y Puente Nuevo: 1836-37